

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	PS017	Procedimiento Sancionador por Infracción en Materia Higiénico- Sanitaria
objeto	Procedimiento sancionador por infracción en materia higiénico-sanitaria.	
normativa aplicable	<p>-D 245/2000 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid</p> <p>-Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad.</p> <p>-Ordenanza Municipal reguladora de las condiciones higiénico sanitarias y protección del consumidor en establecimientos donde se elaboran consumen comidas y bebidas.</p>	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Hacienda Y Patrimonio	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses	
efectos del silencio administrativo	Caducidad del Procedimiento	
instructor del procedimiento	Persona designada en las dependencias de Sanciones	
trámites y requisitos exigidos	Nº	Denominación
	1	Acuerdo de Iniciación (art. 63 y 64 Ley 39/15 y 6 D 245/2000)
	2	Alegaciones y/o Proposición de Pruebas (art. 6.3 D 245/2000 - 15 días)
	3(2)	Propuesta de Resolución (art. 12.1 D 245/2000)
	4(3)	Alegaciones (art. 12.2 D 245/2000 -15 días)
	5(4)	Resolución (art. 85 Ley 39/15 y 14 D 245/2000)
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	Documento	Ref. a trámite:

[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud: No
	Otros:
órgano competente para resolver	Junta De Gobierno Local (por delegación Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio)

Observaciones: